

## EL CONCISO.

MARTES 18 DE ENERO DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,  
y 3.º de la Constitucion política de la monarquía española.*

## CORTES.

**D**ia 17. = *Señor Reyna.* = Recomendó al Congreso la necesidad de atender á la manutencion y vestuario de los exércitos. = *Sr. Oller*: pido que se lea una proposicion que hice sobre que se recomiende á la comision de guerra y hacienda el pronto despacho del informe acerca de las memorias de los Secretarios del despacho de estos ramos. = *Sr. Blanes*: pido lo mismo respecto á una mia. = *Sr. Norzagaray*: tambien yo tengo una indicacion que pido se lea. = *Sres. Canga Argüelles y Quintero*: la comision tiene en borrador estos informes; dentro de 2 ó de 3 dias se presentará el dictámen sobre las memorias indicadas, y los informes sobre organizacion de la hacienda militar de los exércitos, y sobre los medios para socorrer á viudas de militares, inválidos, &c. = Leyóse la proposicion del *Sr. Oller*, y, declarada indicacion, no se admitió.

*Sr. Manrique* propuso = 1.º que se encargue á la Regencia pida al *Sr. duque de Ciudad-Rodrigo* informes sobre el modo de reemplazar el quarto exército y demas. = 2.º Que la Regencia informe sobre el estado del vestuario y armamento de los exércitos. = 3.º Que la misma diga qué almacenes de víveres existen y dónde podrán establecerse otros nuevos para el surtido de los exércitos. = 4.º Que la Regencia pida informes al *Sr. duque de Ciudad-Rodrigo* sobre las baxas del quarto exército y demas para su completo. = 5.º Si se ha verificado el apronto del cupo de hombres para el reemplazo que se ha señalado á las provincias, y de no, que se averigüe quienes lo han entorpecido para remediarlo y aplicarles

el condigno castigo = 6.º Que la Regencia informe sobre el modo de verificar un empréstito de 450 millones de rs. = Primera lectura.

*Sr. Norzagaray* : = Señalense sesiones extraordinarias por la noche para asuntos de Guerra y Hacienda. = Declarada proposición fué leída por primera vez.

El jefe político de esta capital, como presidente de la diputación provincial de esta provincia, pidió permiso para presentarse á felicitar en cuerpo al Congreso. = *Sr. Presidente* señaló la hora de las doce de la mañana.

La audiencia territorial de esta provincia hizo igual petición. = *Sr. Presidente* : se señala para ello la hora de la una de mañana.

El Intendente en comision de Madrid pide lo mismo. = Concedido y señalada la hora de las 12 de pasado mañana.

El ayuntamiento constitucional de Cuenca felicita por la instalación de las Cortes ordinarias, por la de las extraordinarias en 24 de setiembre de 1810 y por los decretos de estas sobre abolición de señoríos, de la inquisición y demás. = *Sr. Vargas* : estas felicitaciones ocupan el tiempo y propongo no vuelvan á leerse. = Primera lectura. = *Sr. Secretario Terán*, pero esto no obsta á que mientras se aprueba se dé cuenta de las que hay en Secretaría. = Se acordó que se hiciese mérito en el diario de la felicitación y de que se oyó con agrado.

El ayuntamiento de Málaga, el provincial de san Francisco Fr. Antonio de Torres, y la comision permanente de la diputación provincial de Galicia felicitan por lo mismo. = Igual resolución.

Se presentó el Sr. Gobernador militar de esta villa con un numeroso y lucido acompañamiento de la oficialidad de su guarnición, estado mayor &c., y habiéndole dispensado el Sr. Presidente el honor de la tribuna pronunció el siguiente discurso.

”Señor. = Encargado por la Regencia de las Españas del gobierno de esta heroica capital, ninguna ocasion mas grata á mi corazon pudiera presentarme tan honroso destino como la de ofrecer hoy mis rendidos homenajes á los padres de la patria, reunidos en el Augusto Congreso. Nacido en una

provincia, cuyos mayores con el amor y fidelidad á sus monarcas acompañaban siempre el cuidado mas vigilante por la conservacion de la libertad civil; y habiendo tenido la gloria de mantener en las montañas de Aragon durante la época calamitosa de nuestra memorable revolucion el fuego sagrado del patriotismo, mi alma solo anhela viva España libre é independiente; y mi espada solo se empleará en combatir por los intereses preciosos del pueblo, inseparables de los del trono donde esperamos ansiosos ver sentado de nuevo á nuestro deseado monarca Fernando VII. Los malvados que desean gozarse sobre las ruinas del honor español podrán intentar (¡no lo permita el cielo!) la disolucion de la representacion nacional; pero esten seguros que si osaren despedazar las santas páginas de la Constitucion española han de empaparlas primero en la sangre del general Villacampa y de los valientes que tantas veces le han acompañado en el campo de batalla, derramando la suya para que la nacion no sea otra vez presa de tiranos, ni teatro afrentoso de degradacion y despotismo.”

*Sr. Presidente.* — A lo que pudo percibirse contexto;” los nobles sentimientos manifestados por el general, gobernador de esta plaza, son dignos de un español que ha sabido vencer con su valor y constancia los esfuerzos que le han opuesto los enemigos de la patria, y las Córtes que han oido con particular placer tan nobles sentimientos esperan que en adelante sabrá conservar el honor nacional, y contribuir al lustre de esta nacion heróica para elevarla al grado de esplendor á que es acreedora. — Se retiró el gobernador.

La comision de poderes acerca de los de los diputados de Galicia; opina que son nulos por no haberse hecho la eleccion segun la Constitucion previene, &c. — *Sr. Secretario Diaz:* se acaba de recibir una relacion documentada de la nulidad de estas elecciones remitida por el xefe político de Galicia; formada por el elector D. Francisco Vazquez. — Se acordó pasase á la comision para que en su vista informase de nuevo.

*Sr. Martinez Pedrera.* — Presentó un proyecto de ley sobre el gobierno político de las provincias y modo de proveer estos empleos, tiempo de su duracion, &c.

La comision de hacienda acerca de quatro proposiciones del Sr. *Martinez de la Rosa*. (Conc. de 24 de noviembre de 1813); opina que todas son dignas de aprobacion, y son: primera, que la Regencia proponga los medios oportunos para cubrir el *deficit* que ha de resultar, cobrado que sea el tercio anticipado de la contribucion directa. = Segunda: que la Regencia excite el zelo de las diputaciones provinciales para que al tiempo de cobrarse el primer tercio de la contribucion directa queden abolidos los impuestos sobre consumos, conforme al art. 13 del decreto de 13 de setiembre último. = Aprobadas. = La discusion de la tercera quedó pendiente. = Se levantó la sesion y quedaron las Cortes en secreta.

---

### *Sobre los preliminares de paz.*

No se duda que Bonaparte hace todos los esfuerzos imaginables por evitar la horrible tempestad que le amenaza: imposibilitado de acudir á todos los puntos por donde se ve atacado, y previendo su total ruina, si no detiene el golpe mortal que le aguarda, se vale de todos los medios para contener á las potencias aliadas en los rápidos progresos que van haciendo. En su critica situacion solo puede evitar su ruina accediendo á una paz: conservar la corona de Francia es en el dia su único objeto: si él sale de este paso, sus cálculos para lo futuro ya los desplegará.

A este efecto accederia gustoso Bonaparte á una paz aunque fuese á costa de humillaciones que él denominaria con términos honrosos para embobar á los necios. Así, pues, procura entablar negociaciones con los aliados; y se da por seguro que con efecto se han entablado, pero sin cesar las hostilidades. Por nuestra parte se nos hace difícil creer que los aliados, viendo ya casi derribado el coloso, se paren en su carrera, y consientan que este monstruo conserve aun su existencia y su existencia política.

Una paz con Bonaparte es una quimera; y en una paz con Francia debe ponerse por base... la cabeza de este tirano. Solo con el senado, compuesto de aquellos individuos que

aunque débiles hayan podido conservar algunos grados de virtud y probidad, es con quien debe ajustarse una paz. Pretender que esta sea con Bonaparte es trabajar en la ruina de la Europa: esta gozaria quietud algunos meses; pero á esta deliciosa calma se seguiria la mas horrible tormenta, y el Continente se veria de nuevo inundado de torrentes de sangre derramada por la ambicion de Bonaparte.

Si los aliados dexan al usurpador del trono de Francia en el rango de potentado, Bonaparte nada ha arriesgado en este juego: si quando todo lo pierde, queda todavía con la corona de una gran monarquía, ha ganado mucho; y se mofará de todos. ¡La confederacion de los monarcas de Europa le daria la corona de Francia! Bien extraño sería que soberanos legítimos que han visto á Bonaparte burlarse de las dinastías de Europa, destronando reyes y príncipes á su antojo, y sustituyendo las coronas en la cabeza de sus aventureros parientes; que soberanos coligados para vengar las iniquidades é infamias de este monstruo, que no ha conservado mas reyes que los que han reconocido su supremacia y usurpacion; bien extraño sería, repetimos, que estos monarcas consintiesen en dar á semejante usurpador el trono de Francia en una época, en que pueden darlo á su legítimo rey, y quando este aventurero no puede mantenerse ya en el trono sin la asistencia de ellos.

¿Esperan tal vez los aliados la conversion de Bonaparte? La experiencia de lo pasado debe hacerlos cuerdos. ¿Esperan ver convertido en cándida paloma al buitre mas carnívoro? ¡Vana confianza! ¿Creen que los rebeses habrán abatido su orgullo? ¡Extraña credulidad! ¿Confían en que Bonaparte se contentaria con el reyno de Francia? ¡Qué engaño tan imperdonable.

Hacer una paz con Bonaparte seria darle fuerzas para que á poco tiempo tomase venganza, pues era preciso devolverle 30000 prisioneros, y se hallaria entonces con 50000 hombres aguerridos. Asi quedaria mucho mas fuerte que todos los estados vecinos á la Francia; y quanto mas humillantes hubiesen sido las condiciones de paz, tanto ménos las observaria, ansiando la venganza. Con el formidable ejército que le pro-

porcionaba una paz, rescatando á sus prisioneros, y especialmente á su oficialidad y generales que tanta falta le hacen, fácilmente podría inundar de nuevo la Italia y la Alemania, quando las otras potencias, y particularmente la Rusia, hubiesen ya desarmado.

Ni bastará decir que se le podía obligar á no tener en pie mas que unos ochenta ó cien mil hombres. Tan conocida es la infamia del abominable Bonaparte como su actividad y energia. En 20 dias podría presentar en el campo los 400 mil hombres, que se hubiesen retirado á sus casas; y mientras las demas potencias se preparaban, ya les tendria dado el golpe.

Es querer engañarse, intentar contener el torrente de la ambicion de Bonaparte. La experiencia de tantos años seria perdida; si aun permaneciese sobre el trono. Los aliados quieren la paz.... todo el mundo la quiere; pero esta ya no debe ser el *Uti possidetis* ni el *Statu quo* ántes de la guerra actual, ni ménos el de la paz de Presburgo ó de la de Luneville; si no el *Statu quo* ántes de la revolucion: este es el que debe exígirse; y no solo respecto al territorio, sino á lo político; por consiguiente la criminal dinastía actual de Bonaparte debe volver á la nada, de donde salió. Sin este principio que tenemos por indispensable, la Europa sufrirá en breve nuevos horrores; y los gabinetes que ahora no aprovechen tan favorable ocasion de destronar al tirano, tendrán tal vez algun dia que llorar su tardío arrepentimiento al verse víctimas de su irresolucion en la presente época.

Las casas de Baden, Wirtemberg, y particularmente la de Austria, emparentadas con la nueva dinastía de Francia, podrán tal vez ser un obstáculo para la realizacion de destronar á Bonaparte; pero solo coadyuvando á esto puede la casa de Lorena lavar enteramente la mancha que, segun su manifiesto, ya por las circunstancias urgentes ó por la felicidad de Europa (que no consiguió), se vió precisada á echarse. Y ¿no preferirá la casa de Lorena la paz del mundo á los intereses peculiares de su familia? Si no tuvo reparo, por coadyuvar al bien general, en emparentar con

Bonaparte, ¿ por qué ha de tenerle ahora en desatar semejante nudo, quando de este modo puede conseguir el mismo objeto del bien general. Ninguna consideracion humana le contuvo para dar su hija al opresor del continente, porque creyó que asi conseguiria la quietud de Europa; ninguna, pues, debe tener tampoco en el dia para destronarle, pues que solo así se consigue el mismo objeto.

Estas reflexiones nos conducen á dudar de los preliminares de paz, de que tanto se ha hablado; pero hay varias y muy fuertes en favor de ellos; y que exponaremos otro dia.

Noticias de Ultramar. — *Montevideo 16 de octubre de 1813.* La llegada de la expedicion llenó del mayor júbilo á todos los habitantes; mas, por desgracia venian muchos enfermos. La fragata *Prueba* está alistándose para salir al fin del mes. La *Diamante* saldrá para el Janeiro. El navio *San Pablo* se alista tambien para salir. Es grande la miseria de este pueblo por la falta de numerario; pero estos leales y heróicos habitantes jamás desmayarán; perecerán leales, ántes que dexar de ser buenos españoles. Faltan auxilios para muchas cosas que se harian con ellos. La multitud de enfermos impide verificar una salida contra los sitiadores: su curacion es mas tardia por falta de víveres frescos. Los enemigos han arrojado á esta plaza 300 bombas: continúan tirando: se han atrincherado y fortificado en disposicion de hacer gran resistencia.

*Id. 17 de Id.* — Por un bergantin inglés, que, 6 dias ha, llegó de Buenos Ayres se sabe que el brigadier Pezuela ha derrotado y escarmentado á los revoltosos; añádese que nuestras tropas han entrado en Chile el 24 de agosto, y que se esperaban buenas resultas de la accion que se iba á dar en Potosi contra el caudillo Belgrano. — La fragata *Aurora* ha llegado aquí de Lima con 90<sup>0</sup> mil pesos fuertes para el comercio y 5<sup>0</sup> fanegas de trigo: con ello se ha atendido á los buques de la expedicion y á otros servicios patrióticos.

*Id. 18 de Id.* — Se prepara una expedicion de lanchas y otras fuerzas navales para bombardear á Buenos Ayres; y otra de 2<sup>0</sup> hombres para hacer levantar el sitio; si no fuera por tantos enfermos como hay, tal vez no estaria ya sitiada esta plaza.

Noticias de la Península. = *Cádiz 10 de enero.* El famoso galo-hispano-americano-revolucionario Miranda está ya bien asegurado en la Carraca. Esta noticia tiene el carácter de *fidedigna!!!*

*Id. 11.* = Los vales de 600 pesos estaban ayer de 178 á 180, siendo así que ya habian pasado de 200. (*Esta extraordinaria subida ha sorprendido mucho en Madrid. ¿Qué causas podia haber en Cádiz para ello?*)

*Madrid 17.* = Se ha hablado de una accion el dia 11 en el Adour: se ha hablado de un ataque de Soult por tres puntos; y estas *habladurias* que tal vez tendrán algun fundamento nos han hecho ansiar por la llegada de la Mala, que ha debido entrar esta tarde. Con sentimiento nos vemos precisados á cerrar nuestro periódico sin poder anunciar nada de seguro sobre el particular.

Ya hemos inquirido que con efecto el Corso ha obligado al rey Fernando á hacer con él un tratado, que puede llamarse el *pacto entre el cordero y el lobo*; y suena á cosa de fábula, y no lo es. Se compone de 15 artículos. Algo mas hemos indagado, y no se nos quedará en el tintero.

Impresos. = *El papeletito ballado en la Puerta del Sol.* Redúcese á tres cartas escritas de España á la Meca por uno de los mamelucos que estuvieron en Madrid, censurando la política de Bonaparte. A estas cartas se sigue una noticia sumamente curiosa, llegada de Guipuzcoa. Se vende á 4 quartos en la librería de Perez y Minutria.

*Extracto de la orden de la plaza.* = Visita de hospital el Regimiento de caballería del Rey.

*Cambios el 17.* = Vales de 67 á 68 por 100. = *Id.* de dos sellos de 71 á 72. (ambos nominales). = Londres  $53\frac{1}{2}$ . = Cádiz 3 á  $3\frac{1}{2}$ . por 100 de daño. = Oro  $1\frac{1}{2}$  por 100.

*Teatros.* = En el del Príncipe á las 6: *el mayor chasco de los afrancesados*, comedia en 3 actos. = Sainete: *el chasco de los cesteros.* = Entrada de ayer 4542. rs.

En el de la Cruz á las  $5\frac{1}{2}$  *Ricardo corazon de leon*, opera en 3 actos: *el robo de la casada*, bayle.

MADRID:

En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.